

Informe del CDC del 20 de setiembre de 2022.

El CDC se realizó de forma presencial con algunos participantes a distancia.

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/0B87929522B1BEDC032588B60016D0AA?opendocument>

Se transmitió por tele universitaria, se puede mirar en: https://www.youtube.com/watch?v=VfrkxRce_sk

Se postergaron los puntos 2, 51 y 66. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

1. Se aprobó el Rediseño Organizacional de la DUS.
 3. Se modificó la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de los Centros Universitarios Regionales, dándoles una serie de atribuciones que no tenían hasta ahora y permitirán mayor agilidad y eficiencia en el funcionamiento.
 4. Se aprobó otorgar el Título Doctor Honoris Causa de la UdelaR a la Dra. Judith Sutz Vaisman.
 5. Se aprobó otorgar el Título Doctor Honoris Causa de la UdelaR al Cantautor Español Señor Joan Manuel Serrat.
 6. Se discutió largamente en torno a la propuesta de Ley que modifica la gobernanza de la UTEC. Se sugiere leer la declaración del Consejo Federal de ADUR sobre el tema, que está en el distribuido. El CDC expresa su preocupación al respecto.
 18. Se aprobó el fallo del llamado 2022 al Programa de Apoyo a Recursos Humanos - 1a. Convocatoria, de CSE.
- Además, se aprobó la propuesta de ADUR de llamar a los delegados (técnicos y políticos) de la Udelar en espacios de gobierno para realizar una jornada, cuyas características serán definidas a la brevedad.

Próximo CDC: 4 de Octubre de 2022.

Consejeros presentes: José Passarini, Gregory Randall y Norberto Rodríguez.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.